



FORUM BARCELONA 2004

DIÁLOGOS DE ENERGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE: HACIA UNA NUEVA CULTURA ENERGÉTICA **Barcelona, 2 y 3 de junio de 2004**

ESTRATEGIAS PARA EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Juan Antonio Alonso
Director de Promoción, IDAE

El desarrollo económico español de las dos últimas décadas ha supuesto un avance en convergencia real con nuestros socios europeos, que se ha traducido también en crecimientos de la demanda energética superiores a los de las economías de nuestro entorno y superiores a los crecimientos del *Producto Interior Bruto* (PIB).

El resultado de que las tasas de crecimiento de la demanda energética hayan sido superiores a las del PIB no es otro que el incremento de los indicadores de intensidad energética, que ponen de manifiesto un acercamiento de los niveles de consumo de energía por unidad de PIB nacionales a los de la media de la Unión, pero también una tendencia creciente claramente divergente de la que se observa en los países de la Unión Europea, algunos de los cuales han conseguido reducir en los últimos años los índices de intensidad. Es decir, algunos de los países de nuestro entorno han conseguido desacoplar el crecimiento económico del crecimiento de los consumos energéticos e, incluso, demostrar que es posible mantener el crecimiento y reducir los consumos, especialmente, en aquellos sectores como el doméstico o terciario que son, junto con el transporte, los que más están presionando al alza sobre el crecimiento de la demanda energética global.

Las razones para definir estrategias y políticas para el ahorro y la eficiencia energética, entre las que la *Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 (E4)* es sólo un ejemplo, son múltiples, pero, básicamente, pueden resumirse en la necesidad de reducir los impactos medioambientales derivados de la obtención, transformación y consumo de la energía, y la necesidad de garantizar la seguridad de suministro energético estable y de calidad, para la presente y futuras generaciones.

La política energética debe articularse en torno a dos políticas fundamentales, de promoción de la eficiencia energética, de un lado, y de promoción del uso creciente de fuentes renovables, de otro; y esto, para alcanzar los objetivos de garantía del suministro y de mejora de la protección medioambiental que recoge la propia Ley 54/97 del Sector Eléctrico y, dentro de estos últimos, contribuir significativamente a la contención del crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, en el marco del Protocolo de Kioto.

Las estrategias, actuaciones y políticas de mejora de la eficiencia energética son básicas para garantizar la sostenibilidad del modelo de desarrollo económico, un modelo que debe perseguir la consecución simultánea de tres objetivos principales: el desarrollo económico, el progreso social y el uso racional de los recursos, que se corresponden con la triple dimensión a la que alude el término de sostenibilidad: económica, social y medioambiental. Las actuaciones de mejora de la eficiencia energética contribuyen a la sostenibilidad del desarrollo por una doble vía: por un lado, permiten evitar los impactos medioambientales y socioeconómicos negativos del uso/despilfarro de energía y, por otro, tienen *per se* impactos socioeconómicos y medioambientales positivos, entre los que, a modo de ejemplo, cabe destacar la contribución positiva al empleo.

La energía es un insumo fundamental de todos los procesos productivos, pero su obtención, transformación y consumo provocan la emisión de multitud de compuestos contaminantes al medio atmosférico, acuático y terrestre.

La evaluación económica de los impactos medioambientales de la energía permite traducir los impactos físicos en costes monetarios. Estos costes medioambientales constituyen externalidades, es decir, costes externos no incorporados en el precio de los productos energéticos y, por lo tanto, soportados por la sociedad en su conjunto, es decir, por todos los ciudadanos con independencia de su nivel de consumo de energía. Estos costes externos han sido evaluados por la Comisión Europea para el sector transporte: las externalidades de la contaminación debida a los consumos de carburantes para el transporte se han evaluado en cerca del 2% del PIB.

Los procesos de generación térmica convencional de electricidad son responsables de la emisión de un elevado número de compuestos contaminantes que provocan impactos ambientales de ámbito global, como el cambio climático, la destrucción de la capa de ozono estratosférico o el aumento del ozono troposférico, y de ámbito local, entre los que se cuentan la contaminación acústica, la de los suelos o las aguas, la ocupación de terrenos, el impacto paisajístico o la posible alteración de la flora y la fauna. En el lado opuesto, las tecnologías de menor impacto ambiental, las que utilizan fuentes renovables, limitan, básicamente, su impacto ambiental al impacto paisajístico y la ocupación de terrenos; la generación de un kilovatio hora de electricidad mediante fuentes renovables no emite CO₂, SO₂, NO_x ni partículas y la generación de residuos es, prácticamente, nula. Habría que resaltar que todavía hay una energía menos contaminante que las renovables, que es aquella que no se consume.

Hacia una política activa de fomento de la eficiencia energética.-

La política de fomento de la eficiencia energética debe concebirse como una política integradora y, a la vez, informadora de otras políticas sectoriales. El concepto de eficiencia energética debe integrarse, de manera transversal, en todas las políticas puestas en marcha desde los poderes públicos, si se pretenden objetivos significativos de reducción del crecimiento de los



consumos energéticos y mejora de la protección medioambiental. La coordinación y el entendimiento entre las diferentes Administraciones, cualquiera que sea su ámbito territorial y competencial, resultan básicos para la consecución de los objetivos pretendidos.

Existe un importante potencial de ahorro que la Estrategia aprobada el pasado mes de noviembre de 2003 evaluaba en cerca de 16 millones de toneladas equivalentes de petróleo al año a partir del año 2012, que alcanza un ahorro acumulado durante todo el horizonte temporal de la misma (2004-2012) del orden de 70 millones, en términos de energía primaria, y 42 millones, en términos de energía final. Este ahorro permitiría evitar la emisión a la atmósfera de 190 millones de toneladas de CO₂, a lo largo de todo el período, y 42 millones de toneladas anuales a partir del año 2012.

La inversión asociada a las medidas previstas en la Estrategia asciende a 26.108 millones de euros, de los que 2.010 millones se estima que provendrán de las diferentes Administraciones Públicas y contribuirán a la superación de las barreras que dificultan la adopción de las medidas tecnológicas, de investigación, desarrollo y demostración, y de promoción e información previstas en la Estrategia.

El ahorro acumulado durante el horizonte de la Estrategia se localiza en un 50% en el sector del transporte, en el que se prevén medidas para un cambio modal hacia modos más eficientes, favoreciendo el uso del ferrocarril frente al transporte por carretera, medidas para un uso más eficiente de los medios, medidas para la mejora de la eficiencia energética de los vehículos y utilización de nuevas energías para el transporte (biocarburantes, gas natural e hidrógeno).

Las medidas contenidas en la *Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012* pueden complementarse, eventualmente, con políticas de precios u otras que permitan conseguir reducciones de la intensidad primaria por encima del 7,2% previsto en la misma.